

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29747** *ASOCIACIÓN INSTITUTO DESARROLLO COMUNITARIO DE GALICIA*

Doña María Jesús Pérez Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución nº 113/10 a instancia de Pablo Alfonso Garcia Ramos-Macho, contra Asociación Instituto Desarrollo Comunitario de Galicia sobre despido, se ha dictado, con fecha 8 /09/11, Decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Asociación Instituto Desarrollo Comunitario de Galicia, en situación de insolvencia parcial por importe de 38.876,64 euros de resto de principal más 4.267,38 euros, provisionalmente presupuestados para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 8 de septiembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110067870-1